

# FORMULARIO DE SOLICITUD ACCIÓN 6



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento

SOLICITUD DE AYUDA

Acción 6  
**Acreditación de actividades de transferencia del conocimiento**

Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024

Actualización 09/24

## Datos del Responsable

<b>Apellidos y Nombre</b>		<b>D.N.I.</b>
<b>Teléfono</b>	<b>Móvil</b>	<b>e-mail</b>
<b>Código grupo</b>	<b>Centro</b>	
<b>Departamento</b>		<b>Código</b>
<b>Área</b>		<b>Código</b>
<b>Categoría plaza ocupada</b>		

## Datos del Equipo de Trabajo

D./D <sup>a</sup> .	D./D <sup>a</sup> .
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./D <sup>a</sup> .	D./D <sup>a</sup> .
Departamento	Departamento
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./D <sup>a</sup> .	D./D <sup>a</sup> .
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./D <sup>a</sup> .	D./D <sup>a</sup> .
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada:	Categoría plaza ocupada:

\*Anexar equipo si el número de miembros es superior al admitido en el formulario

## Importe solicitado

Indique el importe teniendo en cuenta que la ayuda tendrá un importe máximo de 5.000 euros por equipo beneficiario. Asimismo, el porcentaje de cofinanciación de esta ayuda no podrá ser superior al 75% del coste total incurrido por el equipo de investigación en dichas actividades de acreditación, renovación o mantenimiento.

€

**Experiencia previa en actividades relacionadas con la transferencia del conocimiento en el ámbito de las actividades para las cuales se solicita la ayuda durante los últimos 3 años (2020-2022)**

**Contratos artículo 83 celebrados con entidades externas por un importe mínimo de 100.000 euros, relacionados con los protocolos y procedimientos que se pretenden acreditar.**

**Proyectos de transferencia del conocimiento obtenidos en régimen de concurrencia competitiva por un importe mínimo de 50.000 euros, relacionados con los protocolos y procedimientos que se pretendan acreditar.**

**ACCIÓN 6. Acreditación de actividades de transferencia del conocimiento.**

**Plan de trabajo o memoria de actividades previstas a desarrollar (máximo 500 palabras).**

**Resultados que el equipo solicitante se compromete a alcanzar:**

- |  |          |
|--|----------|
| i) Facturación prevista mediante contratos artículo 83   | Importe: |
| ii) Facturación prevista en proyectos de I+D colaborativa  | Importe: |
| iii) Facturación prevista procedente de la licencia de patentes, modelos de utilidad, software y otras fórmulas de protección legalmente establecidas con la UJA | Importe: |
| iv) Acuerdos o convenios de colaboración con entidades externas  | Valor:   |

Otros resultados relevantes:

**Estimación de los gastos de acreditación oficial**

**Resultados obtenidos en convocatorias anteriores. Se procederá a indicar el número de ayudas que se han obtenido durante el periodo 2017-2022 con cargo a esta misma acción, así como los resultados que se han alcanzado con cada una de ellas (contratos de transferencia art. 83, convenios de colaboración con entidades externas, participación en proyectos colaborativos, jornadas de transferencia, etc.)**

**Declaración responsable de, en su caso, no haber resultado beneficiario ningún miembro del equipo, de otras acciones de análoga naturaleza en convocatorias anteriores del Plan de Transferencia o con cargo al vigente Plan:**

Si, he obtenido ayudas previas

No he obtenido ayudas previas

**SOLICITA: Le sea concedida la ayuda establecida en el Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024**

**El abajo firmante se compromete al cumplimiento íntegro de todas las condiciones establecidas en el Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024**

Jaén a,

VºBº  
El/La Director/a del Departamento

El/la Solicitante (Responsable)

Fdo.:

Fdo.:

**Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento**

La presentación de una solicitud de ayuda conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<b>Información básica sobre Protección de Datos Personales</b>	
Responsable:	Universidad de Jaén
Finalidad:	Tramitación de su solicitud dentro del procedimiento administrativo correspondiente
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal, cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el cumplimiento de poderes públicos conferidos a La Universidad de Jaén
Destinatarios:	Sus datos se comunicarán únicamente para la tramitación de su solicitud, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas a la Universidad de Jaén. En todo caso, la cesión y comunicación de sus datos personales se realizará con sujeción a la normativa en materia de protección de datos personales.
Derechos:	Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. <a href="#">+info</a>
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la <a href="#">política de privacidad de la sede electrónica de la Universidad de Jaén</a>

He leído la política de privacidad y autorizo el tratamiento de datos en los términos indicados anteriormente.